

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMULACION Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. (ESEYCE)

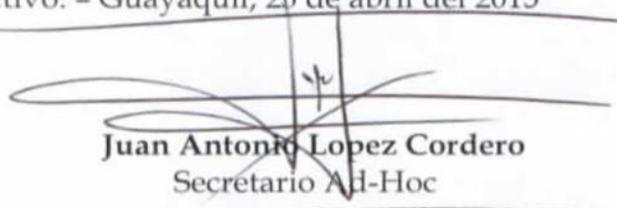
En Guayaquil, a los veintitres días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, se reúne en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en la calle Luque No. 204 y Pedro carbo, piso 4, oficina 402, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Simulacion y Construccion Cia. Ltda. (Eseyce), con la asistencia de los accionistas a saber: La compañía Lumintec S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Angel Agnelio Recalde Nuñez, propietaria de 680 acciones, con derecho a 680 votos; y, el señor Carlos Julio Arosemena Salem, por sus propios y personales derechos propietario de 120 acciones, con derecho a 120 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

7. Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2014.
8. Conocer el informe del Comisario de la compañía
9. Conocer el informe de los Auditores Externos de la compañía.
10. Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
11. Conocimiento y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
12. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Manuel Andrés Encalada Varas; y, actúa como secretario (AD-HOC) el abogado Juan Antonio López Cordero por decisión unánime de los accionistas. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. El Presidente da la palabra al Presidente para que realice su informe, esto es el primer punto del orden del día. Una vez realizado el informe por parte del Presidente, se da la palabra al Comisario para que exponga su informe, esto es el segundo punto del orden del día. Una vez realizado el informe por parte del Comisario, se procede a dar lectura por secretaría del informe de los Auditores Externos de la Compañía, esto es, el tercer punto del orden del día. El Presidente indica que se ha procedido a tratar los primeros tres puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el cuarto punto del orden del día esto es, resolver sobre el informe presentado por el Presidente, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente de la sesión indica que debe tratarse el quinto punto del orden del día, para lo cual da la palabra al Presidente, quien procede a dar una explicación pormenorizada de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del 2014, finalizada la

intervención y explicaciones del Presidente, la junta luego de analizar y revisar las cuentas y balances correspondientes, los apueba por unanimidad de votos. El Presidente manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el sexto punto del orden del día el cual es el de Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014, y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe de la Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente de la Sesión dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Sesión e infrascrito Secretario que certifica.- f.- Manuel Andrés Encalada Varas - Presidente de la Junta; f.- Juan Antonio López Cordero - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f.- p. Lumintec - Angel Agnelio Recalde Nuñez - Gerente General; f.- Carlos Julio Arosemena Salem - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. - Guayaquil, 23 de abril del 2015



Juan Antonio Lopez Cordero
Secretario Ad-Hoc